

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 14 de septiembre de 1910

} N.º 2,994

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 14 DE 1910

Centenario de Cochabamba

Con legítimo alborozo se agrupa hoy en torno a la bandera nacional, toda la familia boliviana. Y se agrupa para cantar las glorias del pueblo de Cochabamba, que supo levantar en un día como hoy, el estandarte de la libertad.

Han transcurrido cien años desde aquel grandioso acto que las páginas de la Historia Patria conservan con caracteres inborrables.

Cien años! Tiempo suficiente para que el árbol simbólico de la libertad eche hondos raíces y surjan vigorosas de ese tronco, como ramas plétoricas de vida, el orden, la paz interior y el respeto a la autoridad.

Lejos ya de la dominación de los demagogos, que impidieron la marcha progresiva de las instituciones; proscritos para siempre los asaltos al poder y los pronunciamientos de la soldadesca, Bolivia ha recorrido largo trecho en el sendero del bien y de su prosperidad; por ello con justo orgullo los altivos hijos del Turiari entonan el himno de victoria, ensalzando las heroicas acciones de sus antepasados, que como semilla fecunda, han producido óptimos frutos, que serán mayores en el porvenir.

Hoy que el hermano Departamento de Cochabamba, se viste de gala y prorrumpe en himnos de alabanza para los Arces, los Rivero, Guzmán y sus héroes más, cumplimos con el grato deber de saludarles en su centenario, formulando sinceros votos porque siga triunfante en la senda del progreso.

Que levanten muy alto el estandarte del trabajo, y que unidos en fraternal abrazo, todos los bolivianos, hagamos la felicidad de la Patria.

La Redacción de "El Comercio de Bolivia" envía su más calurosa felicitación al pueblo hermano, interpretando los sentimientos de la sociedad de La Paz.

El Día

La Delegación boliviana en Santiago

Tiene el rango de Embajada

Los señores Ministros de Estado, reunidos ayer en Consejo de Gabinete, acordaron elevar al rango de Embajada a la Delegación enviada en representación de los poderes públicos de Bolivia ante el Gobierno y pueblo chilenos, que conmemoran el centenario de la proclamación de su independencia. Con esta resolución, se evitará que Bolivia ocupe un lugar secundario en el rol de las Delegaciones enviadas de varias naciones extranjeras.

El señor Ministro de Guerra, fué el encargado de poner este hecho en conocimiento de la cancillería chilena, por ausencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Dn. Daniel Sánchez Bustamante.

Aprovechamos de esta ocasión para manifestar que el pueblo chileno recibió con grandes aclamaciones a la delegación boliviana.

ANUARIO de Leyes y Disposiciones Supremas de 1909 Compiladas por Ricardo Martínez Vargas. De venta en todas las librerías. 1 m. A. 11

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía cablegráfica

PERU.—POR LA AVIACIÓN.—UN REO SE AHORCA.—EL AVIADOR CHAVEZ.

Lima, 13.—El supremo gobierno tiene resuelto enviar una comisión especial a la República de Francia, para que practique algunos ensayos relacionados con el problema de la aviación.

—La prensa de esta capital da la noticia de haberse ahorcado en la penitenciaría un reo que se hallaba condenado a 8 años de prisión.

—El aviador peruano Chavez, que actualmente preocupa al mundo científico de Europa, por sus atrevidas ascensiones aéreas, ha ofrecido sus servicios al gobierno, para que los utilice siempre que se produzca algún conflicto armado. En la misma comunicación hace saber que en noviembre del presente año vendrá al Perú. Con este motivo, se advierte mucho entusiasmo para recibirlo dignamente al aeronauta peruano.

CHILE.—EN LA CONVENCION ELECTORAL.—CINCO VOTACIONES SUSECUVAS.—FRACASO DE LA CONVENCION.—ARRIBO DE LA DELEGACION BOLIVIANA.—SOBERBIA RECEPCION.—ACIACIONES AL PRESIDENTE PINILLA.—PROTESTA DE DIPUTADOS RADICALES.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 13.—Después de cinco votaciones sucesivas, verificadas por los delegados concurrentes a la convención electoral, se obtuvo el siguiente resultado: por Javier Figueroa, 164 votos, por Edwards, 147; por Sanfuentes, 128; por Guarello, 53. En vista de esta conclusión, la Convención acordó suspender la nueva votación que se hallaba anunciada, a fin de adoptar algún acuerdo que esté en armonía con los fines perseguidos por la Convención electoral. La situación política se halla indefinida, siendo muy probable el fracaso de la Convención, por existir completa anarquía entre sus miembros.

—Ha llegado a esta capital el personal de la Delegación boliviana que viene a honrar con su presencia los festejos preparados en homenaje al centenario del 18 de Septiembre de 1810. Inmenso gentío salió en alcance de dicha Delegación, que fué objeto de ruidosas aclamaciones. El presidente de ella, Excmo. señor Macario Pinilla, saludó en un conceptuoso discurso al pueblo chileno, agradeciendo las demostraciones de afecto que recibía.

El discurso del señor Pinilla fué calurosamente aplaudido. Los vitores a Bolivia y a Chile no cesaron un solo instante.

—Varios diputados radicales publicaron en la prensa de esta capital un artículo de protesta las imputaciones que se les hiciera, afirmando que eran partidarios del candidato señor Agustín Edwards.

—Por orden de la policía han sido clausuradas 300 cantinas, que no tenían la patente de autorización prescrita por las ordenanzas municipales.

—El diario "El Ferrocarril" dedica un extenso artículo al señor Edwards. Analiza detalladamente su actuación pública y concluye por manifestar que fué pésima y desgraciada, en todo sentido.

ARGENTINA.—EL GABINETE DEL GENERAL SAENZ PEÑA.—UNA LISTA PROBABLE.
Buenos Aires, 13.—Se asegura que el primer gabinete de gobierno del general Roque Sáenz Peña, se compondrá del siguiente personal: del Interior, Indalecio Gómez; de Relaciones Exteriores, Rodríguez Larreta; de Hacienda, José M. Rosa; de Obras Públicas, Exequiel Ramos; de Agricultura, Carlos Basavilvazo; de Guerra,

general Gómez; de Marina, J. Martín.

BRASIL.—DESCARRILAMIENTO DE UN TREN.—CINCO EMPLEADOS MUERTOS.

Río de Janeiro, 13.—El ferrocarril que venía de Minas Geraes a esta capital se descarriló y fué a caer a un barranco. Cinco empleados perecieron a consecuencia de esta caída; tres se hallan heridos de alguna gravedad.

ESPAÑA.—CAPTURA DE ESTAFADORES.

Madrid, 13.—La policía logró capturar a los estafadores Gobes y Vidal que no hace mucho llegaron procedentes de Buenos Aires. La estaba por la que se le perseguía, pasa de veinte mil nacionales.

ITALIA.—LA EPIDEMIA DEL COLERA.

Roma, 13.—Las autoridades siguen muy preocupadas con la epidemia del cólera que se ha situado en Apulias.

PORTUGAL.—EXPULSION DE ORDENES MONASTICAS.

Lisboa, 13.—El rey Manuel ha decretado la expulsión de todas las órdenes monásticas que se hallan asiladas en el territorio.

TACNA.—LOS ASALTOS A LA ORDEN DEL DIA.—ROBOS Y OTROS CRIMENES.

Tacna, 13.—Anteayer han sido asaltados en la vía pública, cuatro individuos que se recojan a sus respectivos domicilios. Sustrajéronles todo el dinero que llevaban consigo. Anoche asaltaron a una familia en su propia casa situada en las afueras de la ciudad. Hicieron al marido con dos balazos y lo dejaron maniatado. Por quitarle el pendiente que llevaba en la oreja, intentaron cortársela a la esposa, así como uno de los dedos de la mano de sus hijas, que llevaba un anillo con brillante. También se cometieron frecuentes asaltos, señalándose como a autores de estos crímenes a individuos de nacionalidad chilena. Pide garantías la prensa de esta capital.

Telegramas del Interior

COCHABAMBA.—LA CELEBRACION DEL CENTENARIO.—INAUGURACION DE LOS FESTEJOS.—CONCIERTO MUSICAL.—GRANDIOSA PROCESSION.—MISA DE CAMPANA.—TODOS LOS DETALLES DE LA FIESTA (De nuestro corresponsal especial)

Septiembre, 13.—Ayer se dieron comienzo a los festejos preparados en homenaje al centenario del 14 de Septiembre de 1810, con una velada literaria musical preparada por el cabildo y los miembros del clero. Ejecutáronse importantes trozos de música selecta, habiendo actuado con la lectura de composiciones literarias y patrióticas, los señores Neftalí Borda, Neftalí Ardaya y el Presbítero señor Lidio de Córdoba. Esta velada duró desde la una p. m. hasta las 5.

En la noche, todas las bandas del Ejército nacional tocaron una gran retreta, a la que concurrieron las diferentes clases sociales de esta ciudad.

—En la misma noche se verificó en el teatro "Achá" el concierto musical preparado por los socios del Conservatorio. Sobresalieron en su actuación las señoritas y caballeros que tuvieron participación en los números de canto. La sección musical fué correctamente desempeñada.

—Otro de los números interesantes del programa, ha sido la procesion organizada por el pueblo, a la histórica colina de San Sebastián (Cornilla). Mas de 12,000 almas acompañaron a la imagen de la Virgen de La Merced, de quien, según referencias populares, se dice que presenció la jornada de Amurayá.

—En dicha colina, y al pie del monumento erijido a Calatayud, Esteban Arce y demás héroes, ofreció una misa de campaña el Reverendísimo Obispo. Asistieron a esta ceremonia religiosa, los miembros del cabildo, del H. Concejo Municipal, autoridades administrativas, poder judicial, alumnos de los colegios fiscales, municipales, etc. etc.

Hoy se verificó el desfile escolar de más de 3000 alumnos de los diferentes establecimientos de instrucción primaria. Este desfile se realizó al son de "timbales", imitando los sucesos del 14 de Septiembre del año 1810. Concluyó este acto, que fué uno de los más importantes, con la entrega del Monumento y una alocución patriótica del H. Senador por el Departamento, señor Ismael Vázquez.

A las tres de la tarde ingresó a esta ciudad el Batallón Loa 4º de línea. Fué recibido con gran entusiasmo.

Para el Centenario de Cochabamba

EL 25 DE MAYO EN BUENOS AIRES.—EL 14 DE SEPTIEMBRE EN COCHABAMBA.—EL 14 DE OCTUBRE EN AROMA. (1810)

El Teniente General Baltasar Hidalgo Cisneros, marino que se había distinguido de un modo especial en el glorioso combate de Trafalgar, y a quien la Junta Central de España había nombrado Virrey de Buenos Aires en sustitución de Liniers, llegó a Montevideo a principios de Junio del año de 1809. Sabedor del estado de excitación en que se encontraba el pueblo y que el pensamiento de una revolución contra la metrópoli tomaba grandes proporciones, temió presentarse en la capital del Virreinato y se detuvo en aquella ciudad.

Las instrucciones que había traído no eran las más apropiadas para infundir confianza en el buen éxito de su cometido, en las circunstancias por las que atravesaba la América.

El Gobierno accidental de España le había ordenado, que disolviera la Junta de Montevideo; que enviara a Liniers inmediatamente a la península; que disolviera los cuerpos de Arribeños y Patriotas compuestos exclusivamente de criollos; y que nombrara a Elfo inspector de todas las milicias argentinas.

Estas disposiciones podían en efecto ocasionar un serio conflicto si se hubiera propuesto darles ejecución. Liniers marchó a recibirlo a la Banda Oriental, donde tuvo con él una amistosa conferencia; le entregó el mando del Virreinato, le expuso detalladamente el estado en que se encontraba el país y le aconsejó que temporizase con el pueblo sino quería exponerse a un fracaso completo. En segunda Cisneros, tan tanto tranquilizado de sus temores, se resolvió a pasar a Buenos Aires, donde hizo su entrada el 30 del mismo mes de Junio, en medio de las entusiastas aclamaciones de los europeos y completa indiferencia de los americanos.

No tardó mucho el nuevo Virrey en comprender que estaba a merced de los cuerpos que tenía orden de desarmar y que Liniers, muy popular en el poderoso elemento criollo, contaba con más medios para resistir, que los que él tenía para hacerse obedecer. Por esto es que, siguiendo los consejos del Virrey depuesto tuvo, a pesar suyo, que mostrarse conciliador y acceder a que el pueblo conservase las armas, a que Liniers eligiese el punto de su residencia en lugar de enviarlo a España y a suspender el nombramiento de

Elfo, para inspector de milicias.

Cisneros aun que probo y honrado y de caballerosa rectitud, era poco comunicativo, reservado y firme sostenedor del principio de autoridad, condición que no estaba en consonancia con las ideas de independencia de los argentinos. Esto, unido a los castigos que impuso a los duelistas, costumbre que se generalizó extremadamente entre la plebe, y al recuerdo del cruento martirio que Goyoneche, en nombre del Rey de España, impuso a los revolucionarios del 16 de Julio del año anterior en La Paz, colocaron a Cisneros en una situación azarosa y comprometida.

En tal estado las cosas, a principios de 1810, se organizó una sociedad secreta que tenía por objeto promover la revolución a la que pertenecían Belgrano, Saavedra, Rodríguez Peña, Castelli, Terrada, Passo y un gran número de jóvenes bonaerenses. Esta sociedad contaba para realizar sus planes, con el Regimiento de Patriotas y otras fuerzas populares.

El día 13 de Mayo de 1810 llegó a Montevideo una embarcación inglesa cuyos oficiales anunciaron el crítico estado en que se hallaba la península; la invasión de los franceses en Andalucía, la disolución de la Junta Central y el nombramiento de la Regencia.

Cisneros completamente aislado, sin fuerzas que apoyasen su autoridad y conocedor de los planes de los revolucionarios a los que no podía oponerse, anticipándose a los deseos de los patriotas, expidió una proclama el día 18 de Mayo en la que anunciaba su propósito de ponerse de acuerdo con los demás virreyes del continente para establecer una representación de la soberanía real en América, en el caso de que España se sometiera a los franceses.

Bien se comprende que el propósito del Virrey al lanzar la proclama fué tranquilizar los ánimos, atraerse la simpatía del pueblo y atajar la revolución o por lo menos retardarla; pero no consiguió su objeto. Por el contrario, la confirmación que en ella hizo el Virrey de los sucesos de la península, excitó más los ánimos y mientras el mismo día 18, los jefes de las milicias urbanas reunían a sus soldados en los cuarteles, una comisión de la sociedad revolucionaria compuesta de Cornelio Saavedra y Manuel Belgrano, se presentó al alcalde don Juan José Lezica y le intimó que sin demora alguna convocara a cabildo abierto a fin de que el pueblo reunido acordase que debía cesar el Virrey en sus funciones y que se organizase una Junta de Gobierno que mejorase la suerte de la patria.

Lezica puso el día 20 esta pretensión en conocimiento del Virrey, quien la rechazó al principio, pero después de explorar la opinión de los jefes militares, no encontró más remedio que el de ceder.

El día 21 el ayuntamiento convocó a cabildo abierto para el día siguiente, habiendo hecho citar a 450 vecinos notables para la reunión. En consecuencia, el día 22, a las nueve antes meridiano, principió la sesión pública. Tres partidos se encontraron allí frente a frente; el dirigido por el obispo Lue, los individuos de la Audiencia y algunos partidarios de que el Virrey continuara en el mando como representante de los derechos de España; el de los patriotas, que estaban por la deposición inmediata del Virrey y por la formación de un Gobierno propio nombrado por el pueblo; y un partido intermedio que, apoyado por el general Huigadro, proponía que el ayuntamiento, asumiese interina-

mente el mando supremo hasta que pudiera organizarse un gobierno provisional dependiente siempre de la autoridad superior de la Península.

Después de una prolongada y acalorada discusión que duró todo el día y parte de la noche, se votó por la mayoría la siguiente resolución:

"En la imposibilidad de conciliar la tranquilidad pública con la permanencia del Virrey y régimen establecido, se faculta al Cabildo para que constituya una Junta del modo más conveniente a las ideas generales del pueblo y circunstancias actuales, en la que se depositará la autoridad, hasta la reunión de las demás ciudades y villas".

Pasada la Asamblea y la convulsión popular que la sugestionó, el Cabildo, que se componía de españoles y argentinos, casi todos ellos conservadores, en medio de la calma y la reflexión, empezó a temer las consecuencias del acuerdo, que lo consideró como una traición al soberano. En consecuencia el día 24 publicó por bando el nombramiento de una Junta de Gobierno presidida por el Virrey Cisneros y compuesta por los señores Salas, Castelli, Saavedra e Inchaurre. El pueblo que no vio satisfecho su principal deseo que era el de dejar al Virrey del gobierno y del comando del ejército, se amotinó en la mañana del 25 de mayo, logró poner de su parte las tropas e invadieron los corredores y las galerías de la casa consistorial y obligó a los concejales, que se hallaban reunidos, a recibir un ultimatum redactado de antemano en casa de Azcuénaga, por los principales jefes de la revolución. Este documento, entre otras cosas decía: Que el Cabildo se había excedido del encargo que se le confirió el día 22, nombrando al señor Baltasar Hidalgo de Cisneros presidente de la Junta, con el mando de las tropas; que el pueblo reanuda sus facultades y pedía que se nombre otra Junta, en esta forma: Presidente y Comandante de Armas Cornelio Saavedra; vocales, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Mathue y Juan Larrea; secretarios, Mariano Moreno y Juan José Passo.

El Cabildo salió en corporación al corredor que daba a la plaza y preguntó al pueblo que se hallaba allí reunido, si estaba conforme con el nuevo orden de cosas propuesto por el ultimatum. La muchedumbre prorrumió en grandes aclamaciones manifestando su aprobación y entonces el Cabildo hizo convocar a los vecinos propuestos para la formación de la nueva Junta, con el fin de posesionarlos de su cargo. Reunidos estos juraron desempeñar fielmente el encargo del pueblo y mantener la integridad territorial bajo el cetro de Fernando VII, guardando las leyes del reino. Después de un discurso de su presidente Saavedra, pronunciado en tono conciliador y mesurado, pasaron a instalarse en la fortaleza, morada hasta entonces, de los gobernantes españoles y de la que, momentos antes tuvo que salir el último Virrey Hidalgo de Cisneros.

Tal fué la famosa revolución del 25 de mayo de 1810, llevada a cabo sin derramamiento de sangre.

La Junta de Gobierno alistó y mandó un ejército auxiliar a las provincias del Alto Perú a las órdenes de los generales Antonio González Balcarce y Eustaquio Díaz Vélez.

El enérgico e intrasigente doctor Juan J. Castelli, miembro de la Junta, marchó al frente de este ejército, con amplias facultades para dirigir la guerra contra los españoles y

para organizar la Administración Pública en todos sus ramos.

Por el correo que llegó a la ciudad de Chuquisaca el 23 de junio se supo la destitución del Virrey de Buenos Aires y las medidas adoptadas por el nuevo gobierno. El intendente de Potosí Francisco Paula Sanx; en vista del peligro, reclamó auxilios al Presidente de Charcas, general Nieto, y éste a su vez, lo pidió al general Goyneche que gobernaba en el Cuzco.

El Virrey del Perú, José Fernando de Abascal revistió de omnímodas facultades a Goyneche y publicó un decreto anexando a su Virreinato las provincias del Sur del Alto Perú; pero, no pudo proporcionarle grandes recursos bélicos, porque la sublevación de Quiroga estaba a la sazón, le obligó a enviar allí la mejor parte de su ejército.

Para contener la invasión de los argentinos, Nieto sacó sus tropas de la ciudad de Chuquisaca y con cuatro compañías más de Potosí al mando del coronel González Lacasa, se dirigió al pueblo de Santiago de Cotagaita, donde hizo levantar trincheras a lo largo de la quebrada y abrir fosos al frente del río.

El parte de la revolución de Buenos Aires llegó a La Paz el 26 del mismo junio y al día siguiente se publicó por bando, juntamente con el decreto de anexión del Virrey Abascal.

Tan luego como se enteró de todos estos acontecimientos, el Gobernador Intendente de Cochabamba, José Gonzales Prada, que llegó a tener aprehensiones contra Francisco Rivero, Manuel Esteban Arce y Melchor Guzmán Quinton por sus ideas patrióticas y por su gran ascendente con el pueblo, lo hizo salir para Oruro, encargando en el oficio que dirigió a las autoridades de aquella ciudad que, cuando pasase por allí el Coronel Bazagottia, que debía venir del Perú con una división en auxilio de Nieto, lo incorporasen en uno de sus cuerpos y lo hiciesen marchar a la frontera.

Sabedores de esta extraña resolución los tres jefes cochabambinos escalaron la casa en que vivían en Oruro y fugaron hacia el valle de Cliza. Desde allí se pusieron de acuerdo con Mariano Carrasco, José Oropeza, N. Arauco y otras vecinas de Cochabamba para secundar la revolución de Buenos Aires.

En consecuencia, reunieron las milicias del Valle y cayeron de improviso sobre Cochabamba con un ejército como de mil hombres, al que se unieron otros tantos de los alrededores de la ciudad. Al amanecer del día 14 de septiembre de 1810, este ejército de patriotas comandado por Arce, Rivero y Guzmán Quinton rodeó el cuartel en el que se encontraban las tropas españolas y al grito de ¡Viva la Patria! les intimó rendición. Guzmán, acompañado de los señores José Oropeza y Manuel E. Paz, ocupó la puerta del cuartel y rindió la guardia, la que luego se plegó a los revolucionarios; el resto de las fuerzas se rindió a discreción. Consumada la revolución el pueblo aclamó por unanimidad a Rivero, Jefe Político y Militar de la Provincia y levantó una acta reconociendo a la autoridad de la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

La noticia de este suceso volvió por todas partes y desconcertó los planes de Goyneche, quien al saber la revolución de Buenos Aires y el envío de tropas sobre las provincias del Alto Perú, resolvió auxiliar a Nieto con una división.

Los Orureños sabedores de la revolución de Cochabamba, se revolucionaron a su vez encabezados por el Subdelegado de rentas don Tomás Barrón.

Don José María Sánchez Chaves que acababa de llegar de España con el título de Ministro Contador, para dar un testimonio de su fidelidad a la causa del Rey, hizo resistencia a la revolución y se encerró en las cajas con las pocas fuerzas veteranas que existían en Oruro y oficio a Ramírez Gobernador de La Paz dándole cuenta de lo que ocurría. Los revolucionarios a su vez, dieron aviso del movimiento a Ribero por medio del Cabildo, que tomó parte en la revolución y solicitaron su auxilio.

Cuando Sánchez Chaves supo que el auxilio pedido a Cocha-

bamba estaba próximo a llegar al mando de Manuel C. Arce, resolvió fugarse al Perú, llevándose los caudales de la caja. Saló en efecto de Oruro en los últimos días de septiembre; pero perseguido por el pueblo fue detenido y apresado en el punto llamado La Barca. Remitido luego a Cochabamba, logró fugarse más tarde hacia el Perú.

En los primeros días de octubre, el Gobernador Intendente de La Paz, Coronel Juan Ramírez, recibió el aviso que le dirigiera Sánchez Chaves anunciándole el movimiento de Oruro y aproximación de las fuerzas de Cochabamba e inmediatamente destacó al coronel Fermín Pirola, con una división de 800 hombres y dos piezas de artillería, el que se puso en marcha el 9 del mismo mes de octubre. Desde el día 11 Ramírez se situó en Viacha a esperar el resultado del encuentro que debían tener las tropas, de Cochabamba con las de Pirola.

Arce anunciado también de la marcha de Pirola, salió a su encuentro con su división compuesta de 1,500 hombres, la mayor parte de caballería, al mando de Guzmán Quinton, el día 12 de octubre y siguió a marchas regulares, con dirección a los campos de Aroma, donde creyó dar con el enemigo. Efectivamente, el día 14, al mes cabal de la revolución de Cochabamba, y a eso de la una de la tarde, avistó al enemigo en la falda de uno de los cerros que circumbalan la extensa llanura de Aroma.

Se trabó el combate: los cochabambinos sin disciplina ni plan de batalla se lanzaron sobre los realistas y después de una encarnizada batalla que duró muy cerca de una hora, quedaron dueños del campo. Mas de la mitad de las fuerzas de Pirola quedaron en el campo entre muertos, heridos y prisioneros.

La caballería al mando de Guzmán, continuó acuchillando a los derrotados hasta Sicacaca, cuyos habitantes los recibieron, á piedra y garrote, de manera que Pirola continuó su fuga hasta Viacha donde se hallaba Ramírez. Este comprendiendo desde luego las consecuencias de aquel descalabro se impresionó sin duda por la presencia de los derrotados que exageraban el número y valor de sus vencedores, resolvió retirarse, y se marchó con dirección al Desaguadero.

Antes de emprender su marcha participó lo ocurrido al Intendente de La Paz, don Domingo Tristán, dándole instrucciones sobre la conducta que debía observar en las circunstancias por las que atravesaba la causa del Rey.

La indisciplina de los milicianos de Cochabamba, su avidez para distribuirse el botín de la victoria y los celos que desgraciadamente nacieron entre los principales jefes que mandaban la división vencedora en Aroma, fueron causa para la disolución de esas fuerzas, de las que solo una pequeña parte llegó reunida a Cochabamba.

El coronel Rivero, deseoso de ensanchar la esfera de la revolución, organizó dos divisiones que hizo marchar la una sobre la ciudad de La Paz, á ordenes de don Bartolomé Guzmán y la otra sobre Chuquisaca á las ordenes de don Manuel de la Vega.

Estas dos importantes expediciones destruyeron los planes de Goyneche e hicieron imposibles los auxilios que había prometido á Nieto.

Por su parte el Mayor General Balcazar levantó su campo de Juny, y con su pequeña división de 400 hombres, emprendió marcha sobre el Alto Perú.

La Paz, Septiembre 14 de 1910.

Luis F. Jemio.

Homenaje á Cochabamba

Accediendo á la invitación del Director del diario «El Ferrocarril» de Cochabamba, señor Fernando Quiroga Solórzano, que solicitó la colaboración de todos los escritores nacionales, para engalanar las columnas de aquella hoja con publicaciones de carácter patriótico relacionadas con la gloriosa efeméride del centenario del 14 de Septiembre de 1810, ha enviado el señor Julián Céspedes R., de la Redacción de «El Comercio» de Bolivia, la comunicación que publicamos en seguida, y los versos que acompañan á dicha carta.

Como homenaje al pueblo hermano de Cochabamba, en el gran acontecimiento que hoy conmemora, transcribimos la composición y carta enunciadas. Son del tenor siguiente: La Paz, agosto 25 de 1910. Sr. Director de «El Ferrocarril» Cochabamba.

Distinguido colega: Aplaudiendo su patriótico propósito de ofrecer una edición extraordinaria, el 14 de Septiembre próximo, en conmemoración del primer centenario de uno de los acontecimientos históricos más salientes de ese viril Departamento,

¡ Cochabamba

Cual dicen de Valencia que es el Jardín de España, en mi patria el vergel por excelencia es la linda ciudad que el Rocha baña.

Ante mi vista ansiosa, reverberando lumbre, Cual nube en lontananza surgió el Tunari un día; Y vi las albas nieves de la soberbia cumbre A cuya planta el valle risueño se extendía.

Llevaba manso el Rocha sus ondas esmaltadas, Por vegas deliciosas, por huertos de jazmín; Y misero proscrito, con tóricas miradas, «Salud», dije á las flores de ese oriental Jardín.

Jardín del suelo patrio, cuyas fragantes rosas Son las esbeltas gracias nacidas en su seno, Rosas que guardan mieles para brindar piadosas Balsámicas dulzuras al infortunio ageno.

Las anchurosas faldas de los andinos montes Jamás han sustentado ciudad más peregrina; Dilátanse los ojos por claros horizontes Y muestra allá el Aunari su cresta diamantina.

Entonces como nunca me fué el destino adverso; Y al verme victimado por la injusticia humana, Acaso desdefinando la luz del Universo Yo ansiaba de las Tumbas la noche sin mañana.

Así de la esperanza cuando el dolor la puerta A la virtud por siempre parece que ha cerrado, Con el vigor perdido, la fé en el pecho yerta, El hombre, delirante maldice lo creado.

Más, luego como el nauta que ha visto la ribera Tras noche procelosa, de tenebroso espanto, Yo en horas de infortunio, cual bien que no se espera, Te ví, ciudad hermosa, para consuelo santo.

Oasis de esmeralda, que ofrecen por contraste Las sábanas desiertas del arenoso Nio, Me pareciste, oh bella ciudad, que me brindaste Piedad en mis desgracias y un fraternal asilo.

Vergel de las delicias, al respirar tu ambiente Por vez primera, el día que te encontré á mi paso, Yo iba proscripto; empero, te ví con gozo ardiente Como á la estrella amiga que surge en el ocaso.

Te ví, te ví un suspiro dejando tus hogares para seguir cautivo del Mamoré á la orilla, Tal vez un rostro amigo, mostró por mis pesares De compasión, entonces, la lágrima que brilla.

Así, al recuerdo grato de los instantes breves En que aspiré las brisas del valle encantador, Gustaba yo consuelos, en horas, nunca lves Cuando enlutaron mi alma las nieblas del dolor.

Después de mil martirios, al fin mi planta errante Pudo pisar del Rocha la margen tan amena, Donde en aciagos días el bardo dió un instante Al más profundo olvido de proscrición la pena.

A ver tornó á las hijas de la feliz sultana Cuyo pensil de encantos Granada envendiaría; Al admirar sus joyas—«Eres mi digna hermana, Flor bella del Tunari»—Granada le diría.

Hoy otra vez me aparto de tu mansión risueña, Ciudad de tantos dones que Dios ha bendecido; Donde los días pasan como el placer que sueña Entre fragantes flores el corazón dormido.

Bien lejos ya me arrastran los vientos de la suerte; Del carro del destino vuelvo á seguir en pos; Más una voz me dice que he de tornar á verte, En tanto que la mía te expresa tierno adiós! Enero—1852.

tengo la grata complacencia de remitir á Ud, los inspirados versos del que fué notable hombre de letras de esta ciudad, don Ricardo Bustamante, escritos en enero del año 1852 y que permanecen inéditos.

«Lirios y hameles» es el título de la obra que tenía en preparación el señor Bustamante, cuyos originales conservo en mi poder como una verdadera joya, que en poco tiempo más saldrá á brillar en el cielo de nuestra literatura. Allí, en ese conjunto de hermosos versos, dedicados al eminente hombre público argentino, general Bartolomé Mitre, se leen las estrofas tituladas «COCHABAMBA», que van al pie de esta carta.

Como acto de justicia, me corresponde manifestar que el libro autógráfico de poesías que se halla en mi poder, lo he obtenido de la amplia y bien ordenada biblioteca del Excmo. señor Macario Pinilla, primer Vice Presidente de la República, quien, con esa generosidad que le distingue, ha puesto en mis manos tan valioso obsequio.

Con sentimientos de particular estimación, tengo la satisfacción de saludarlo y suscribirme de Ud., señor Director, atento servidor.

JULIÁN CÉSPEDES R.

A COCHABAMBA

En su Centenario

Altiva Cochabamba: tu fausto centenario Desde La Paz heroica saludo con amor, Y te envío mis votos, oh, pueblo legendario, Por tu ventura y dicha, progreso y esplendor.

Tierra de Esteban Arce y de los mil valientes Que con él defendieron la santa libertad, Y que ricas coronas cieron á sus frentes Y á tí te dieron gloria, magnífica ciudad.

Del nevado Illimani al Tunari nevado Van hoy ternos saludos de fraternal amor; Si es noble y es hermoso y heroico tu pasado, Grandioso es tu futuro, oh, pueblo encantador!

Madre de heroicos hijos, recibe en este día Salud que te envía mi amante corazón; Hoy participa mi alma de toda tu alegría, Te saludan los pueblos de toda la nación.

Recibe estas estrofas con las pobres flores Que á tus plantas hoy día permitome arrojar; Oh, inviata Cochabamba! tendrás cantos mejores, Celebrarán tu gloria galanos trovadores, Pero cual yo, ninguno, oh, pueblo, te hade amar! Tomás O'Connor d'Arleach.

La Paz, 14 de Septiembre de 1910.

¡ Cochabamba

En su glorioso centenario

CORO

Entonemos un himno á los bravos Que, hartos ya de humillante sufrir, A llevar las cadenas de esclavos, Prefirieron con honra morir

A los pueblos llamando á las armas, Aquí alzaron tus hijos banderas; Encendiendo en las cumbres hogueras Y en los llanos batiendo el tambor: No hubo ya labradores, ni obreros, Ni mitayos al suelo encorvados; Todos fueron valientes soldados, Encendidos en bélico ardor.

Cochabamba infeliz, tu martirio Se acabó con un canto de Hosanna, Pues supiste empuñar la macana Y con ella en Aroma triunfar: Libertad ó la muerte mil veces, En los aires fué el eco clamando; Resolviste ser libre luchando, Y luchando, morir ó matar.

En aquella titánica guerra, Siendo el Alto-Perú un campamento, Por do quier, á combate sangriento, Sin cesar, fué llamanlo el clarín; Y después del fragor de la lucha, Nuestra Patria quedó cimentada De Ayacucho en la heroica jornada, Que á un pasado de angustia dió fin.

Con su sangre vertida á raudales, Libertad nuestros padres cobraron, Libertad, que á sus hijos legaron Cuando el cetro abatieron del Rey; Esa estela de gloria sigamos Y luchemos también con civismo Por matar el audaz despotismo Que ultrajar pretendiera la Ley.

Benjamín Blanco, hijo.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Con la concurrencia de diez senadores, se instaló la sesión, bajo la presidencia del H. Benedito Goytia, á horas 3 p. m.

Fué aprobada el acta de la sesión del día 2.

Correspondencia.—Oficio del 2º Vicepresidente de la República, anunciando haberse hecho cargo del mando supremo de la Nación.

Telegrama de muchísimas distinguidas personas de Cochabamba, pidiendo se conceda amnistía al doctor Rafael Canedo, en homenaje á la gloriosa efeméride que celebra aquel departamento.

Informes.—De la comisión de constitución en el proyecto de amnistía del doctor Canedo, opinando por su rechazo.

Habiéndose dispensado los trámites fué aprobado el proyecto, después de alguna discusión, en sus tres estaciones. Volvió á la cámara de diputados.

En seguida el H. Secretario, haciendo constar que no podía sesionar el H. Senado el día de mañana, por haber sido declarado civil feriado por ley de 20 de octubre, hacia moción porque el H. Senado, saludase de pie al pueblo de Cochabamba, en homenaje á su fecha centenaria. Fué aprobada por unanimidad esta moción y el señor Presidente pronunció el siguiente discurso:

H. señores Senadores: El país recuerda, al través de una centuria, uno de los grandes acontecimientos que han concurrido á la formación de la independencia y de la soberanía de Bolivia, que ocupa hoy lugar preferente en el con-

cierto de las nacionalidades latino americanas, debido á la obra perseverante y atinada de sus legisladores.

La importancia de aquel acontecimiento de trascendencia indudable, se halla reflejada por la altiva y patriótica acción del pueblo de Cochabamba, en pró de la prosperidad y de la institucionalidad de la República.

Honorables señores Senadores, al dejar constancia en este solemne momento, del homenaje que rinde el Senado Nacional á los creadores de la Patria Boliviana, saludo, en nombre vuestro, al noble, laborioso y heroico pueblo de Cochabamba.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del 13 de septiembre.

Presidencia del H. Julio Gutiérrez.

Se instaló la sesión á horas 3 p. m.

El H. Saavedra Abdón propuso la moción de que la cámara se ponga de pie y salute al pueblo de Cochabamba, recordando su glorioso centenario.

Aprobada la moción por unanimidad, el Presidente pronunció el siguiente discurso:

H. Cámara. En estos días celebra el centenario de su emancipación política, un pueblo noble, valeroso y fuerte. Es Cochabamba, cuyos hijos recuerden con júbilo el punto de partida de su heroica lucha por la independencia, y todos los bolivianos solemnezamos uno de los más poderosos esfuerzos para la creación de una nacionalidad, cuya bandera ha 85 años que nos cobija y que nos besamos alborozados como

LA PUREZA

del entis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LADRILLOS—Se desea comprar de 12 á 15 mil. Referencias en la avenida de la Capilla de Sopocachi. 10 v. 2988

Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL Vias urinarias, enfermedades del estómago. Consultas de 2 á 4.

ESTAS HIPOTECARIAS del 8 y 10 % compra, la «Sociedad Protectora de la Infancia.» Mercado 78, altos.

enseña de nuestra libertad, como el recuerdo de nuestros triunfos, como el testigo de nuestras más puras glorias.

Son días en los que el corazón late con violencia, avivándose el sentimiento patriótico, al recordar los fastos de nuestra historia, al pensar en nuestros héroes y en nuestros antepasados de una edad lejana que se nos aparecen hoy como sombras gigantes cas de los tiempos de lucha y de combate.

Vaya el homenaje de este alto poder del Estado, para ese pueblo que colocado en el corazón de Bolivia, recoge las palpitaciones de la vida nacional y es robusto núcleo de nuestros sentimientos patrióticos. Pueblo que ha dado cerebros privilegiados a la mentalidad boliviana y días de gloria inmarcescible a nuestra historia militar; siempre el primero en los momentos de conflicto y siempre heroico en las horas de combate, es una de las más firmes columnas en que se asienta nuestra autonomía nacional.

Interpretando los sentimientos de la H. Cámara, invito a los III. RR. a ponerse de pie y saludar al pueblo de Cochabamba, en el centenario de su primer grito de independencia.

El señor Carrasco, en frase correcta y conceptuosa, agradeció en nombre de la representación cochabambina, el voto de la cámara, abundante en sentimientos del más puro patriotismo y confraternidad nacional.

Se suspendió la sesión hasta el lunes próximo.

Día Social

Cumpleaños. — Nuestro compañero de labores, don Julián Céspedes, recuerda el día de hoy el aniversario de su natalicio.

Modesto e inteligente, joven e ilustrado se suscitaba con paso triunfante, hacia un porvenir halagüeño que, tarde ó temprano, pero siempre después de esforzada lucha, suele deparar la suerte a aquellos que aman la fama con la sabiduría de la idea.

Recibió el compañero, nuestra cariñosa felicitación y disculpe que hayamos recordado su modestia. A. I. A.

S. E. el Dr. Villazón. — Ayer tarde llegó con toda felicidad a la ciudad de Cochabamba, el Excmo. señor doctor Eliodoro Villazón, su digna consorte y demás comitiva.

Cuanto hay de espectable y distinguido en todas las clases sociales de Cochabamba, fueron a dar alcance a los ilustres personajes.

El doctor Villazón fué ovacionado frenéticamente por el pueblo, que era imponente en su número y que lo condujo en medio de vítores y muestras de alegría desbordante hasta el Palacio Prefectural, donde se encuentra alojado.

El Sr. Intendente de Policía. — Con la salud completamente restablecida, ha vuelto a sus delicadas labores el Jefe de la Policía de Seguridad, doctor Adolfo del Castillo.

De Oruro. — Por pocos días ha venido a esta ciudad, presidente de Oruro, el respetable caballero don Teófilo Tovar, acompañado de su distinguida esposa, la señora Petra de Tovar.

Enfermos. — Se halla con la salud quebrantada el doctor Alfredo Ascarrunz. — La señora Casimira v. de Palazuelos, se encuentra en tan grave estado de salud, que los facultativos desesperan por salvarla. Hoy recibirá sus auxilios religiosos. — El señor Heriberto Gutiérrez L., director del Tesoro Nacional, ha dejado de concurrir a su despacho, por sentirse resentido de salud. — **Viajeros.** Como lo anunciamos, por el tren de ayer, se ha dirigido a la capital de Chile el señor Anastasio de Uriste, Representante Nacional. — Se ha dirigido a Oruro, por pocos días, el doctor Adolfo Mier. — A la misma ciudad marcha mañana el señor Alcibades Guzmán, Director de nuestro colegio "El Comercio". — Hoy debe volver de la estación Río Mulatos, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Daniel Sánchez Bustamante, acompañado de su esposa que viene de Sucre.

—Mañana se ausenta a Oruro por pocos días, el H. Excmo. señor José Víctor Zaconeta. — También mañana marcha a Uncía el H. Diputado Adrián Castillo. — Mañana se ausenta a Oruro el señor Juan C. Miranda. — Mañana llegará procedente de Yungas el señor Raúl Jaimes. — De Viscachani ha llegado el señor Cesar Cardozo. — A sus propiedades se ausenta hoy la señora María v. de Morel. — Se ha restituido a la ciudad el señor Gerardo Bustillos.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Miércoles 14.—La Exaltación de la Santa Cruz.

BOTICA DE TURNO
Para la primera quincena la Botica El Indio calle E. Valle.

Centenario de Cochabamba. — Con la soberbia de cien años de gloria que circundan sus sienos, se destaca hoy ante la familia boliviana, la altiva Cochabamba, aquella que dulcemente reclinada en el centro del territorio nacional, ha sido siempre la hermana generosa, cuyo noble corazón ha latido vehementemente en todas nuestras glorias y en nuestros muchos infortunios.

Hace una centuria que, inflamada por el fuego sacrosanto de la libertad, que prendiera Murillo en las faldas del Illimani y se propagara en todo un continente, el pueblo de Cochabamba, lanzó el más franco y valeroso reto al poder español.

Estevan Arce, Rivero y Guzmán Quitón, fueron los indomables caudillos que atrayendo un puñado de valientes, tomaron el 14 de septiembre de 1810, la ciudad de Cochabamba, pronunciándose por la independencia de la Patria.

Este es la magna efeméride que con patriótico alborozo festeja el pueblo hermano y con él toda la República.

Hoy se efectuarán los siguientes festejos en la ciudad del Tuzumani:

DIA 14
La aurora de este día será saludada con 21 cañonazos de ordenanza.

Homenaje de los colegios y escuelas a la columna patriótica, depositando ofrendas.

Gran parada militar.

Misa de gracias, Te Deum, con asistencia de corporaciones.

Gran desfile militar ante el altar Patriótico, por los cuerpos de ejército.

Gran procesión patriótica. Ejercicios gimnásticos y militares de los alumnos de las escuelas municipales, fiscales y Colegio Nacional "Sucre".

Gran retreta de gala de todas las bandas y juegos pirotécnicos.

tenaría que celebra el Departamento de Cochabamba. — **Habiendo sido declarado** el día feriado por Ley de 20 de octubre de 1908, el día de hoy, las oficinas públicas suspenderán sus labores y el comercio cerrará sus puertas.

La pena capital. — La Corte Suprema de Justicia ha devuelto el expediente del juicio que se sigue al autor del asesinato del ingeniero señor Hugo Neri, perpetrado hace poco en Cochabamba.

El reo Rodríguez, autor de tan terrible crimen, ha sido condenado a la pena capital.

Certamen de tiro. — El certamen preparado por la Sociedad de Tiro General Elidoro Camacho, en homenaje al primer Centenario del 14 de Septiembre de 1810, se verificará el 18 del presente mes, de hs. 8 a. m. a hs. 5 p. m. en su propio local, Stand de Tiro situado en la Ciudadela Ballivián, bajo los siguientes condiciones:

Primera.—Se reciben inscripciones desde el día de hoy, en el Hotel Guibert y la Botica del Indio y en el local de la Sociedad el día del certamen.

Segunda.—Los tiros se verificarán con fusil Mausser, calibre 7.65, distancia 500 metros y 350, posición de pie, cuerpo libre y sin apoyo.

Tercera.—Todo tirador tendrá derecho a dos series continuadas y disparos sucesivos sobre cada distancia, siendo computable solamente una de las mejores series, reducida a Baraje de Lyon.

Cuarta.—Habrá tres premios que se distribuirán en la siguiente forma: a 500 metros, primer premio, medalla de oro; segundo premio, medalla de plata; tercer premio, medalla de cobre. A 350 metros, conforme a la anterior.

Quinta.—La entrega de las medallas a los campeones del Centenario, se verificará el día 2 de Octubre próximo, previa calificación del jurí.

Sexta.—El jurí será compuesto del siguiente personal: Presidente de la Sociedad que abre el certamen; Presidentes de la Franco Pacaña, 6 de Agosto, General Campero, General González y Unión y el respectivo Secretario de la Sociedad.

Nueva línea telegráfica. — El Administrador de la Empresa Minera de Monte Blanco, nos ha dirigido el día de ayer el siguiente telegrama, con motivo de la inauguración de esta ciudad, a esos mineros:

«Monte Blanco, 13 de Septiembre de 1910. Redacción «Comercio de Bolivia».

La Paz. Hoy inauguramos oficina telegráfica de Monte Blanco, quedando la apartada región de Tres Cruces en inmediato contacto con el Exterior. Nuestras felicitaciones al laborioso Director General de Telégrafos, señor Carlos Torrico y a los activos constructores, señores Enrique Gotret y Manuel Nuñez del Prado. ¡Viva el progreso!»

Admor. de Monte Blanco. Es noticia que la consignamos con verdadera fruición, porque representa un paso más en la vía del progreso.

Corte Suprema. — Despacho de la Corte Suprema de Justicia en el mes de agosto del presente año:

Causas sobrantes al 31 de julio.....	28
Id ingresadas en el mes.....	50
Id resueltas en 26 días útiles.....	78
Id pendientes al 31 del presente mes.....	19

De estas se encuentran en poder del señor Fiscal General..... 3
En Secretaría..... 16
Sucre, agosto 31 de 1910. A. Zaldúa, Secretario.

Consul en el Paraguay. — Se han extendido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, letras patentes de Cónsul de Bolivia en el Paraguay, en favor del doctor Pedro P. Barba. El Gobierno paraguayo ha concedido el respectivo exequatur. **Colegio Militar.** — Se ha señalado por el Ministerio de Guerra, el día 10 del próximo mes de octubre, para que den comienzo los exámenes de fin de curso, que deben rendir los alumnos del Colegio Militar.

Terminados los exámenes gozarán los alumnos de un período de vacaciones hasta enero. Para llenar las plazas que queden vacantes en dicho plantel, partirán comisiones a los distintos Departamentos de la República, a fin de seleccionar entre los que se presenten a los que reúnan las condiciones prescritas por los respectivos reglamentos.

Centenario de Santa Cruz. — En homenaje al centenario del 24 del presente mes, en nombre del pueblo de La Paz, el señor Zacarías Salmón representante nombrado por el Ayuntamiento paceño, ha entregado al pueblo hermano de Santa Cruz, de una placa de bronce, que llevará la siguiente inscripción:

«El H. Concejo Municipal del departamento, en nombre y representación del pueblo de La Paz, al pueblo hermano de Santa Cruz, en el centenario la gloriosa acción de armas que recuerda y que es honra para la patria boliviana».

Los efectos del anuncio. — Un periódico alemán ha estudiado los efectos que producen en el público los anuncios publicados en la prensa. Según él, para tener algún éxito, un anuncio debe publicarse por lo menos diez veces seguidas, a ser posible en el mismo sitio del periódico. Los efectos suceden entonces en esta forma:

Primera inserción: el lector ni siquiera ve el anuncio. Segunda inserción: lo ve, pero no se detiene a leerlo. Tercera inserción: le pica la curiosidad, y lo lee. Cuarta inserción: el lector se fija en el precio del artículo anunciado.

Quinta inserción: se fija en las señas de la casa donde se vende el artículo. Sexta inserción: habla del anuncio a su mujer. Séptima inserción: se propone adquirir la cosa anunciada. Octava inserción: la adquiere. Novena inserción: habla del anuncio a sus amigos. Décima inserción: vuelve a hablar del asunto a sus amigos, y éstos se lo cuentan a sus mujeres. Entonces, la familia de cada uno de los amigos compra a su vez el periódico y si las inserciones continúan, los efectos son los de la bola de nieve; el éxito es completo.

Y añade nuestro colega germánico, no sin cierta ironía: «Los comerciantes debieran tener presente estos hechos, que parecen ignorar».

Centenario chileno. — Se jeterán hoy los festejos que conmemorará el pueblo chileno el centenario de su independencia al siguiente programa:

En Valparaíso: a horas 9 a. m. Revista a la Escuadra Nacional y buques de guerra extranjeros por S. E. el encargo del Poder Ejecutivo y demás comitiva. A horas 1 p. m. Lunch en el Palacio de la Intendencia ofrecido por S. E. el jefe del Estado en honor de los almirantes, jefes y huéspedes extranjeros. Discurso del Ministro de Marina y contestación del almirante extranjero más antiguo. A horas 3 p. m. Revista de las marinerías chilenas y extranjeras desde el Palacio de la Intendencia. A horas 5 p. m. Regreso a Santiago desde la estación del Puerto del tren especial con S. E. el Mandatario de la Nación y comitiva. En Santiago: A horas 3 p. m. Continuación del torneo de escritura en la casa Consistorial. A horas 5 p. m. Recepción en la Escuela Militar, dedicada al Colegio Militar Argentino.

BANCOS, COMERCIO INDUSTRIAS
ADUANA NACIONAL DE GUAYQUÍ.—La aduana nacional de Guayquí, durante los días 7, 9 y 10 del presente, ha tenido los siguientes rendimientos, según liquidación respectiva: Día 7.—Número de cuentas 983, D. Schubering y Cia., pólizas números 2012 por Bs. 88.99, 2034 por Bs. 80.23, 2052 por Bs. 87.90, 2064 por Bs. 258.69, 2064 por Bs. 90.33, 2069 por Bs. 2.004.23, 2070 por Bs. 208.44, que dan un total de Bs. 2.873.01. Cuenta número 984, Guillermo Elías, pólizas números 2035 Bs. 369.95 y 2055 Bs. 107.83, que hacen la suma de Bs. 477.78. Cuenta número 985, E. Koster y Cia., póliza número 1997 Bs. 1.337.52. Cuenta número 986, Juan Sologuren O., póliza 2963 Bs. 740.27. Cuenta número 987, Juan Bergelund, póliza 2076 por Bs. 92.70. Resumen.—Derechos de internación Bs. 5.204.95; id de almacenaje Bs. 272.70; recargo por timbres Bs. 7.20; estadística sobre importación Bs. 20.99; impuesto catedral Bs. 75.44. Cobrado el día 7, Bs. 5.581.28. Día 9.—Cuenta número 988, Cariaga Hos., pólizas números 1794 Bs. 742.55 y 2073 Bs. 365.88, con un total de Bs. 1.108.45. Cuenta número 989, J. Emilio Kieffer, pólizas 2061, Bs. 87.98 y 2088, Bs. 420.75, que forman la suma de Bs. 508.73. Cuenta 990, Cazorla hermanos, póliza 2058 por Bs. 418.22. Se abrieron cargos a las pólizas número 2032 de los señores D. Schubering y Cia., por la suma líquida de Bs. 330 con factura número 991 y aplicable al ramo de derechos de internación. Resumen.—Derechos de internación Bs. 2.186.89; id de almacenaje Bs. 48.60; recargo por timbres Bs. 2.28; derechos dobles Bs. 103.50; estadística sobre importación Bs. 6.66; impuesto catedral Bs. 17.45. Cobrado el día 9, Bs. 2.365.38. Día 10.—Cuenta número 992, D. Schubering y Cia., pólizas número 2029 por Bs. 233.76, 2065 por Bs. 52.22, 2072 por Bs. 725.35, que suman Bs. 1.011.33. Cuenta número 993, E. Romain C., pólizas 1 números 2065 por Bs. 1106.96 y 2079 por Bs. 420.20 que forman un total de Bs. 1527.16. Cuenta número 994, Cazorla hermanos, pólizas números 1985 Bs. 964.45, 2078 por Bs. 1253.92, sumando 2.218.37 Bs. Cuenta número 995, The Guayquí Agencies y Cia., pólizas números 2081 por Bs. 256.27 y 2094 por Bs. 200.81, que dan un total de Bs. 457.08. Cuenta número 996, Harrison Böttiger, póliza número 2085 por Bs. 1135.59. Resumen.—Derechos de internación Bs. 5703.19; id de almacenaje Bs. 314.70; recargo por timbres Bs. 194.16; multa por factura consular Bs. 2.63; estadística sobre importación Bs. 27.44; impuesto catedral Bs. 113.41. Total cobrado el día 10, Bs. 6,355.53.

NOTAS POLICIARIAS
PIQUETE AMBULANTE. — El piquete ambulante que se encontraba en Vincha, ha recibido orden de trasladarse a Corocoro donde vigilará la Punta de Rieles del Ferrocarril de Arica.

SOLO. — Comodamente arrellano, pues que iba solo, ha hecho el viaje hasta la Policía en el popular coche verde el único pasajero, Alberto Ballivián, que duerme la descomunal horrachera, en los calabozos respectivos.

ANDANDO. — La Policía ha comprobado que en una comitiva de la calle Illimani, han anidado palomas de pródigo arrullo y como surgen impendables é insoportables escándalos, cotidianamente, la Policía ha resuelto adoptar medidas energías para reprimirlas.

Mortalidad. — Ayer se dio sepultura en el Cementerio General a los restos de las siguientes personas:

Ruina Saavedra, 3 meses, Mariano Chambi, 1 año; Feliciano Mamani, 2 meses; Luis M. Mamani, 10 días; Gregorio Cantina, 10 años; Esperanza Chura, 42 años; Felipa Paredes, 39 años; y Luciana Mamani 10 meses.

JUDICIAL

CORTE SUPREMA. — El despacho de la Corte durante el día de ayer, ha sido el siguiente: En el civil seguido por Vivado y contra Anibal Arenas y Carlos Farrán por cobro de pesos; se concedió el recurso de nulidad interpuesto por éstos.

Id. seguido por Enrique Martínez con Benjamín Chavarría por cobro de costas; se declaró no haber lugar a la regulación del honorario de abogado.

Id. seguido por Julio E. Muñoz, con José Santos Machicado, por cobro de daños y perjuicios, se declaró no haber lugar a la revocatoria solicitada por aquel.

Id. seguido por Darío de Durán, contra Adrián Solís sobre nulidad de un testamento, se confirmó el auto apelado, rechazando el incidente propuesto por éste.

En el igual seguido por la Compañía Gran Poder de Corocoro, contra Adolfo Valdivia, Sossi y Truelvo, por cobro de pesos; se aprobó el desistimiento hecho por éstos con costas y multa de Bs. 10.

COMUNICADOS

Declaración
El hecho de haberme asociado a distinguidos amigos en pro de la candidatura a diputado, del doctor Claudio Q. Barrios, ha motivado, sin duda, el que se consigne mi nombre en la invitación para formar un "Partido liberal independiente". Declaro que he prescindido de la política activa y que no he formado mi forma en la oposición. La Paz, septiembre 9 de 1910. César Villavicencio

Aclaratoria
En "El Progreso de Bolivia" N.º 667. Ecos políticos de la Unión Liberal Independiente. Publicado se encuentra el nombre de Francisco S. Sánchez, entre los señores "componen" el directorio; hago constar que no he sido invitado menos he concurrido a los acuerdos. Declaro que en mi condición de industrial pacífico, no me conviene tomar parte en política en resguardo de mis intereses. La Paz, setiembre 14 de 1910.

Edicto
El doctor Benjamín Hennings, juez de Partido 5.º, de la capital etc. Por el presente, cita y llama y emplaza al señor José G. Rivera, para que en el perentorio término de diez días contados desde su publicación se presente por sí o por medio de apoderado a proponer y probar las excepciones perentorias que le favorezcan en el juicio seguido por Arturo Medina, cobrándole cantidad de dinero a cuyo fin se le transcriben las piezas siguientes: Escrito.—Señor juez de Partido.—Con el periódico que acompaña, pide se provea a la solicitud que indica. Otrous.—Fidel Sanjines por el señor Arturo Medina, en el juicio ejecutivo contra José G. Rivera y su esposa Mercedes J. de Rivera, por pago de cuarenta mil bolivianos, intereses y costas ante usted digo: que el anterior apoderado por su escrito de fojas 43 pidió que se le remate a los ejecutados con el término del encargo, y el juzgado se negó, fundándose en que el auto de solvendo aún no había sido notificado a Rivera. Por el impreso que acompaña, consta que ha sido citado por edicto, conforme lo ordenó usted por providencia de fojas 73. Por tanto procedo que se sirva usted acceder a dicha solicitud abriendo el término de prueba para que los

ejecutados acrediten las excepciones perentorias que les favorecieron. Será justicia. Primer Otrosi.—Asimismo sírvase ordenar que los ejecutados presten la fianza de saneamiento por no ser suficiente el precio en que se han rematado los bienes hipotecados (en otro juicio) para cubrir los Bs. 40.000, bajo aperebimiento de no aceptar excepción ni recurso a los ejecutados.—2º Otrosi la citación a José G. Rivera que también se hará por edictos, pues se ignora su paradero, debe contener la prevención de que señale morada 6 constituya apoderado en esta ciudad para las citaciones posteriores bajo la comminatoria de declararse rebelde y contumaz. Sírvase mandarlo así.—Tercer Otrosi: la codeudora solidaria está multada con diez bolivianos, según el auto de fojas 33. Sírvase venir al secretario no le admita ningún escrito que no venga acompañado de la constancia de haber satisfecho dicha multa. La Paz, 3 de setiembre de 1910.—Tomás Monje C. abogado, Fidel Sanjines.—Auto.—Juzgado 5º de Partido de La Paz Bolivia, a 5 de setiembre de 1910.—Vistos. Efesese de remate a los ejecutados señalándoles los diez días del encargo para que pongan las excepciones que les favorezcan.—Al Otrosi primero notifíquese a los mismos para que dentro del término de tercero día presenten la fianza de saneamiento bajo las comminatorias de ley.—Al Otrosi segundo: efesese a José G. Rivera mediante edictos con la calidad que se interesa.—Al Otrosi tercero téngase presente por el señor Secretario.—Henings.—Ante mí.—A. C. Montes.

La Paz, setiembre 12 de 1910.

A. C. Montes

AVISOS NUEVOS

AVISO de la Policía de Seguridad.—Por resolución de la fecha, se ha señalado el día 16 del presente mes para el remate de varios objetos de comensados 6 rateros. Los interesados pueden ocurrir el día indicado al local de la Policía de Seguridad.

La Paz, septiembre 12 de 1910

El Secretario.

REMATO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 3 del presente, se ha señalado el día 21 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 56 situada en la calle Rodríguez de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral, de seis mil bolivianos (Bs. 6.000) propia de Isabel Trino, por ejemplación que le sigue Ludovico Amfable, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscriptor.

La Paz, septiembre 13 de 1910

A. C. Montes

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria.—Parque Zoológico de Calacoto.—Estación de monta.

1º.—Desde la fecha queda abierta la estación de monta vacuena en la finca de Calacoto.

2º.—Están exhibidos al servicio un toro Durlian y un toro holandés, a elección de los interesados.

3º.—Cada toro no debe prestarse más de un servicio cada día ni más de quince servicios mensuales.

4º.—Los servicios son gratuitos y se efectuarán por turno de inscripción.

5º.—Este turno debe naturalmente estar relacionado con los celos; las primeras servidas serán las vacas que primeras entren en celos. Habiendo varias contemporáneamente en este estado, se procederá de conformidad con el turno de inscripción.

6º.—No se admitirán al servicio las vacas que no hayan sido previamente examinadas en el Instituto Nacional de Veterinaria.

7º.—El examen de las vacas se efectuará en el mencionado Instituto en cada día hábil, de 8 a 10 a. m. (horario que responde a la necesidad de la tuberculización) donde se otorgará el certificado correspondiente a las reconocidas idóneas. No es necesario que los interesados esperen que las vacas estén en celos, para exhibirlas al mencionado examen; más bien tienen interés en hacerlo de antemano, para tener la preferencia en el turno.

8º.—Para cada vaca examinada se cobrarán Bs. 0.50 correspondientes a los gastos de tuberculización.

9º.—El encargado de la estación de monta no admitirá en ningún caso al servicio, las vacas que no estén acompañadas por el mencionado certificado, cuyo número progresivo, corresponderá al turno de inscripción y de servicio y será impreso a fuego en una asta 6 en una pesuña.

10.—No se admitirán las vacas viejas, denutridas, enfermas y aquellas que por su conformación defectuosa 6 por cualquier otro motivo, se considere por los técnicos oficiales, que no puedan dar buenos productos.

11.—El encargado de la estación de monta tendrá al corriente un registro de las vacas servidas con todas aquellas observaciones que pueden ser útiles, para proceder, si se lo considerará conveniente a la regular instalación del Heerd-Book y a otorgar a su tiempo a los interesados los correspondientes Pedigree.

12.—Si los propietarios de las vacas, en espera del momento oportuno para el servicio, quieren dejarlas en el establecimiento de Calacoto, pagarán una cuota diaria, correspondiente no más al importe de la alimentación de las mismas, para convenirse en cada caso con el encargado.

La Paz, septiembre 12 de 1910

REMATO JUDICIAL.—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 4º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 3 del presente, se ha señalado el día 21 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa N° 56 situada en la calle Rodríguez de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral, de seis mil bolivianos (Bs. 6.000) propia de Isabel Trino, por ejemplación que le sigue Ludovico Amfable, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscriptor.

La Paz, septiembre 13 de 1910

A. C. Montes

PROFESOR.—Do you speak English? If not; Why? Clases de Contaduría, álgebra, trigonometría e idiomas. Método práctico concéntrico, garantizando el aprendizaje en marcado tiempo. Especialidad en Curso técnico de preparación para los próximos exámenes.

Clases a domicilio. Horas de oficina: 8 a. m., 12 m. 1-9 p. m.

Julius C. O. Roskopf. E. P. M.

Nº 36 calle Illimani; casa del señor Guibert.

1 m. A. 18.

SE OFRCE.—Cuatro mil bolivianos sobre primera hipoteca 6 sobre buenas prendas. Esta imprenta se dará razón.

10 v. 2981.

AL PUBLICO.—En su respetable diario "El Comercio de Bolivia" se publican avisos para el remate de mi casa situada en la calle Inquisivi N° 13, solamente con el propósito de desprestigiarme ante las personas con quienes guardo relaciones comerciales, pues el acreedor Pedro Terrazas, no ha querido confesar justos y legítimos pagos y no se le ha cancelado la totalidad de unos cuantos bolivianos, esperando que por juramento decisorio declare las cantidades recibidas a cuenta de la deuda.

La maldiciencia que se ceba en la honra y crédito de las personas, es arma de dos filos por que hiera al ofensor, cuando hace uso de medios que no son correctos para causar el daño valiéndose de un pequeño servicio.

Próximamente publicaré el juramento decisorio y otros antecedentes.

La Paz, setiembre 9 de 1910

César Salinas L.

2 v. 2993

EXPRESION DE GRATITUD.—Prudencia L. v. de Ibagüen, los hijos y demás deudos del que fué Maximiliano Ibagüen (Q. E. P. D.) rinden el homenaje de su profunda gratitud a todas las personas que se han dignado acompañar la traslación de los restos del extinto al Cementerio General; así como también a los señores directores de la prensa local, por haberles expresado su sentido pésame.

La Paz, septiembre 12 de 1910

2 v. 2993

AVISO JUDICIAL.—Por auto de fecha 6 del mes en curso, el señor Juez 1º de Partido, ha señalado el día 20 para el remate de una pronsa de imprenta marca "Diamind" por la suma de 2,070 Bs. rebajada que ha sido la tercera décima.

Los que tengan interés en el remate pueden aproximarse a la oficina del suscriptor.

La Paz, septiembre 9 de 1910

S. Peña C.

Siendo el anterior remate voluntario, para cualesquiera oferta entenderse con el señor Reverdittio.

10 v. 2993

En venta

Un coche Victoria, un lengruafón, un gramófono, ornamentos de iglesia, adornos de salón y muebles finos y baratos.

Calle Bolívar 28 de 1 a 4 p. m.

20 v. 2989.

EN ARRIENDO.—Se ofrece la casa recién construída, situada cerca de la estación de Challapampa y por la que se recibe ofertas por los tres pisos 6 por departamentos separadamente.

Puede pasarse para ver las condiciones en que están los departamentos.

Dirigirse a la casa N° 99, calle Sucre 6 a la casilla de correo N° 235. 7 v. 2986.

Claudio A. Rivera

Ha trasladado su taller de joyería a la calle Colón Nos. 100 y 102, casa del convento de la Merced, donde tendrá el gusto de atender con todo esmero y puntualidad a su numerosa clientela.

Compra: brillantes, perlas piedras preciosas, oro y plata, al mejor precio de plaza.

15 v. 2980.

EL TALLER DE ELECTRICIDAD y Mecánica de Alfredo Nuñez del Prado y Cº

Acaba de recibir un gran surtido de campanillas eléctricas y se encarga de su instalación por el módico precio de 15 a 25 Bs. comprendiendo todo el material.

Calle Indaburo N° 12, Casilla de correo 43.

1 m. A. 9.

Doctor Sanjines T. MEDICO—CIRUJANO

Se trasladó a la calle Indaburo N° 35, Plazuela del Teatro.

1 a 3 p. m.

EN RIFA.—Un lienzo representando una Odalisca, en ochocientas acciones de a tres bolivianos acción; las libretas se encuentran en el Club Social, Nuevo Club, Hotel Guibert y la tienda N° 15 calle Ballivián, donde está expuesto el expresado lienzo.

La Paz, agosto 12 de 1910.

2 m. A. 11.

EN VENTA O ALQUILER.—Una casa independiente y cómoda, situada en el Valle de Sopocachi. Precio módico y facilidades para el pago.

Más referencias a Nicanor Rodríguez, calle Sucre N° 81.

6 v. 2987

VENDO.—Dos hermosos espejos de salón.

Calle de Indaburo N° 15, entre Pichincha y Jaén.

3 v. 2987

CONSCRIPCION MILITAR.

Se previene a todos los individuos que hayan omitido el inscribirse en los registros de la conscripción militar, que la comisión encargada de levantar dicho padrón, funciona todos los días de 9 a 11 a. m., y de 1 a 5 p. m., en el local de la Mayoría de Plaza.

El 30 de setiembre próximo es el término fijado para la clausura de los libros; los que hasta esa fecha no hubieran cumplido con las prescripciones de la ley, serán declarados omisos, sufriendo en consecuencia la sanción penal respectiva.

La Paz, agosto 20 de 1910

El Secretario.

15 v. 2977

Ojo al Aviso!

Por motivo de viaje, se ofrece en venta, en alquiler, en cambio 6 permuta, con propiedad de 6 fundos rústicos, la casa N° 88 en la calle "Murillo" y cuatro casas quintas situadas bajo de la "Garita de Potosí" todas ellas de construcción nueva y que ofrecen todas las comodidades deseables y con servicio de agua. Precios sumamente módicos.

Para pormenores dirigirse al escritorio del doctor Ramón Unzuaga, en la calle Yanacocha N° 71, 6 a Maximino Calderón J. calle Potosí, de 12 m. a 4 p. m.

La Paz, agosto 20 de 1910

1 m. A. 20.

MARMOLERIA.—En la "Marmolería San José", donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas, se encarga de trabajar *manos chicos* pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre.

Calle Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor, casa propia.

Abdon Laguna.

2 m. A. 27

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista.

Calle E. Valle No. 26

COMPANIA DE SEGUROS "Bolivia", en liquidación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Comisión liquidadora, ha acordado distribuir una cuota de un boliviano por cada acción, como devolución de parte de capital.

El pago se hará en la oficina de don José Gutiérrez Guerra, y se previene a los señores accionistas que para el cobro, es necesaria la presentación de los títulos de acciones.

La Paz, setiembre 6 de 1910.

La Comisión Liquidadora.

Sw. 2988.

Lavandería "El Modelo"

Se trasladó a la esquina de San Pedro N° 35. Talleres de lavado, planchado en toda clase de ropa. Unico en su clase. Especialidad en ropa fina.

Puntualidad en la entrega de todo el encargo.

LA PAZ—BOLIVIA

1 m. A. 14.

AVISO OFICIAL.—Al Comercio. — La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamarani (Rurrenabaja) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:

"Beni" y "Madre de Dios (próximamente a ser hechas al agua.)"

"Orton" y "Tahuamanu" hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año.

Riberalta, febrero 15 de 1910.

El Intendente de la Delegación

3 m. JI. 12

FOTOGRAFIA

— DE —

Max T. Vargas

SUCESOR

CORREO Casilla 419

Acaba de recibir de "Eastman Kodak Cº" un variado surtido de Arcaulos Fotográficos y ofrece en venta a su distinguida clientela en un nuevo local de la Cathedral en construcción.

15 v. 2992.

Fotografía Cordero

Calle Ayacucho 68

Teléfono 60.

El establecimiento está con todas las comodidades necesarias para el arte. Acabo de recibir un selecto surtido de tarjetas, última novedad. Ofrezco retratos al Platino, Bromuro, Velox y sobre Porcelana, ampliaciones al Bromuro, eron y cepia, Miniaturas al esmalte. Tarjetas postales ocvistas del centenario de Sucre y La Paz. Vistas de actualidad.

La Fotografía "Cordero"

Está a disposición de quien la solicite, para retratos, vistas y fiestas campestres, por haber sido acreditado en el carácter de fotógrafo de las revistas: "Succesos" y "Andina".

La Fotografía "Cordero"

Ofrece a precios bajos dos hermosas máquinas de fotografía con lentes Zeiss, tamaños 18X24 y 73X18, una máquina instantánea con material para 4,000 fotografías; el manejo es muy sencillo, en dos horas está práctico uno sin ser fotógrafo. El precio sumamente bajo, a quien la solicite doy instrucciones. Ofrezco objetivos de los mejores autores. Zeiss jenz, Seiss kraus y Goery, todos para tamaño 18X2. Se garantiza y se atiende pedidos a cualquier punto de la República.

Reclbiré

Dentro de pocos días planchas "Seed", las mejores que he recomendado en este clima, por su rapid ezytraspereancia, te maños 9X12, 34X46, 13X18, 18X24, 24X30. Papeles Velox Bromuro, Porcelana F., papel Bromuro para ampliaciones A. Se recomienda el artículo ofrecido.

JULIO CORDERO

FOTOGRAFO.

AVISO.—Propiedad realenga con riego, ubicada en la calle Madrid 6 Chojinalarca de la región de San Pedro. Se ofrece vender por metros cuadrados, facilitando al comprador para el pago; también vendiendo otras propiedades. Detalles y planos Illampu 19.

La Paz, septiembre 11 de 1910

1 m. S. 11.

FALCA EN VENTA.—Se ofrece una corriente a precio módico, 6 está en planchas. Para tratar, verse con el interesado en la tienda "La Magnolia" calle del Teatro, casa del señor Manuel Ergueta.

La Paz, septiembre 11 de 1910

3 v. 2992

EL 1º de Septiembre abriremos una Oficina Técnica de Ensejos, Cálculos y Construcciones.

Representación de las casas más importantes de Alemania en maquinarias rurales e industriales.

Cramer y Deneke.

1 m. S. 1º.

EN VENTA.—Se ofrece una espaciosa casa, construída al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N° 38.

Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo a dicha casa.

Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.

Para convenir, dirigirse a la misma casa 6 al bufete del Dr. Eduardo Rodríguez V., Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107

La Paz, agosto 28 de 1910.

1 m. A. 28.

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano.—De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de "Direcciones Urbanas", donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia.

Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.

La Paz, julio 27 de 1910

F. Sanjines,

Jefe del Servicio Urbano.

P. JI. 28

Rigoberto Iturr

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 5

frente al Palacio de Justicia

Correo casilla N° 42.

1 m. M. 11

Julio J. Eyzaguir

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (lugar que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 1

1 m. A. 3

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse a la calle Illampu N° 1